



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 30-05-2024  
AUTORIZACION N° 147

VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorándum N° 803 del 17 de mayo e ingresado con ITEM a nuestro departamento el 24 de mayo de 2024, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Compra ágil N° 2736-172-COT24 del 27 de mayo de 2024, "Computador de escritorio e impresora multifuncional".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 1 Computador de escritorio All in One, idea centre 3, 23.8", full HD, Intel i3-1115, G4, 8GB SSD, windows 11 pro o características superiores y 1 Impresora multifuncional tipo Ecotank L3210, botellas de alta capacidad, 4500 páginas de impresión en blanco y negro, interfaz y conectividad por USB de alta velocidad, para Programa Familias.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-292-AG24, a ROBERTO HERNAN ALARCON CABEZAS, RUT [REDACTED] por computador e impresora para Programa Familias.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-092-000-000, APLIC. PROGRAMA FAMILIA DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES, AÑO 2022, por el monto de \$ 880.009 IVA incluido.



KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.